ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince (2015), siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en Guayaquil en la Calles Carchi 3810 y El Oro, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía ELECTRONOVA S.A. quienes son el Ing. Auro Miguel Pardo Jaramillo , propietario del 80.00% del capital accionario con 640 acciones Ordinaria y nominativa con un valor de USD $ 640.00 (SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 640 votos, el Sr. Rodrigo Iván Pardo Mosquera, propietario del 10% del capital accionario con 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 80,00 (OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 80 votos y el Sr. Miguel Andrés Pardo Mosquera, propietario del 10% del capital accionario con 80 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 80,00 (OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) por estas acciones y con derecho a 80 votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mencionados, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del Ejercicio Económico del 2014;
2. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros del año 2014 en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Sr. Ing. Auro Miguel Pardo Jaramillo y actúa como secretaria Señorita Elena Fernanda López Villacís, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de

América (US 800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el señor Gerente General, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del Orden del Día conocer y resolver acerca de la Aprobación del juego completo de estados financieros del año 2014 realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

El presidente, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la resolución No. 08GDSC010 y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las compañías sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, se encuentra obligadas a aplicar las normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente Las Cuentas, El Balance, Los Informes que le presentaren los Administradores o Directores y los Comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del juego completo de estados financieros a aprobar por la junta General de Accionistas son los siguientes:

- Estado de situación financiera Individual,
- Estado de resultados Integrales Individuales,
- Estado de cambios en el patrimonio Individuales,
- Estado de flujo de Efectivo Individuales,
- Las notas a los estados financieros

Con relación al tercer punto del orden del día, en cuanto a los resultados registradas en el Ejercicio Económico del 2014, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se proceda a la presentación de los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías para dar cumplimiento de esta manera con el Organismo que nos supervisa.

No habiendo otro punto que atrapar, a las 10:00 horas el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia de Acta de junta
- Lista de asistentes
- El juego completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 10:30 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 11:00 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la compañía – Guayaquil, 10 de Abril de 2015.-

Sr. Miguel Pardo Jaramillo
Presidente
Accionista

Sr. Rodrigo Iván Pardo Mosquera
Accionista

Sr. Raúl Conforme Contreras
Gerente

Sr. Miguel Pardo Mosquera
Accionista

Elena Fernanda López Villacís
SECRETARIA AD-HOC.